



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-216  
18 DE DICIEMBRE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001220300020230291300	Recurso Extraordinario de Revisión	DALILA RODRIGUEZ ALMANZA	JOSE DOMINGO BAUTISTA VIVAS	15/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE REVISIÓN INSTAURADA POR DALILA RODRÍGUEZ ALMANZA CONTRA LA SENTENCIA DEL 12 DE MAYO DE 2021, EMITIDA POR JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, 2. ADVERTIR A LA PARTE RECURRENTE QUE, LA DEMANDA DEBERÁ INTEGRARSE EN UN SOLO ESCRITO, DIRIGIDA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, Y CONSTANCIA DE ENVÍO A LOS DEMÁS INTERVINIENTES (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001220300020230296800	Conflicto De la misma Especialidad	LUZ YEIMY ALEJO MORA	JORGE ANTONIO GARZON	15/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. DECLARAR COMPETENTE PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA AL JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA ESTA CIUDAD. 2. REMÍTASE ESTA ACTUACIÓN A LA MENCIONADA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR E INFÓRMESE LO ASÍ RESUELTO AL JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301820190023201	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	BELLEZA EXPRESS S.A	15/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	DEL PRONUNCIAMIENTO EFECTUADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA CON OCASIÓN DE LA CONSULTA REALIZADA POR ESTA CORPORACIÓN, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL PRESENTE PROVEÍDO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120180054201	Ejecutivo Singular	ITALCOL SA	JORGE HERRERA	15/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. MODIFICAR EL AUTO DE 28 DE ABRIL DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA NULIDAD DEBE DECLARARSE DESDE EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021. EN LO DEMÁS SE CONFIRMA, PERO POR LAS RAZONES INDICADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA, A LA PARTE RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$800.000.00. LIQUÍDENSE 3. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120220012601	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	EVERARDO MORA POVEDA	15/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. ADMITIR, PERO EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. 2. ADVERTIR A LA PARTE APELANTE QUE CUENTA CON CINCO DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN TRAS LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, CON ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRAPARTE, QUIEN TENDRÁ CINCO DÍAS PARA PRONUNCIARSE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120230024601	Ejecutivo Singular	COLMENA GROUP SAS	INVERSIONES RAMFOR LTDA Y OTROS	15/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	ÚNICO: CONFIRMAR EL AUTO DEL 5 DE JULIO DE 2023 DEL JUZGADO 31 CIVIL CIRCUITO. SIN CONDENA EN COSTAS. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303820220024601	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	TRANSPORTES SKYLINE SAS Y OTRO	15/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. ADMITIR, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD EL 5 DE DICIEMBRE DE 2023. 2. ADVERTIR A LA PARTE APELANTE QUE CUENTA CON CINCO DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN TRAS LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, CON ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRAPARTE, QUIEN TENDRÁ CINCO DÍAS PARA PRONUNCIARSE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310304420190033401	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ALVARO JOSE DANIES LACOUTURE	15/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LAS PARTES PARA QUE ACREDITEN EL PAGO DE LOS MENCIONADOS HONORARIOS, EN LA PROPORCIÓN INDICADA EN AUTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE HOGAÑO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300320140050403	Abreviado	CONJUNTO RESIDENCIAL EL BOSQUE DE SUBA AGRUPACION A1 P.H.	JOSE FERNANDO BELTRAN BELTRAN	15/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO ADIADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. 2. - OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301320220022801	Verbal	INTRAENERGY SOLUTIONS LTD	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CREDITOS Y FINANZAS S.A	15/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 16 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 56 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. 2. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302820230030601	Verbal	ALONSO HUMBERTO BASTIDAS	MIREYA RUTH FAJARDO	15/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. EN FIRME LA DECISIÓN, REMÍTASE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LO DE SU CARGO (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301020200032701	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	ALMACENES EXITO SA	15/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303020220054501	Ejecutivo Singular	PBR TECHNOLOGY SAS	ALTAR STONES SAS	15/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 3 DE MARZO DE 2023, POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA QUE, EN SU LUGAR, SE PROCEDA A LIBRAR EL MANDAMIENTO EJECUTIVO EN LA FORMA EN QUE LEGALMENTE CORRESPONDA. 2. SIN LUGAR A CONDENAR EN COSTAS, POR NO APARECER CAUSADAS. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL JUZGADO DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIASE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301920180045501	Verbal	GLOBALCOM S.A.S	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	15/12/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CONFIRMA PROVIDENCIA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2023// ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302520200010101	Verbal	LUZ MARINA GARCIA ROBLES	WILSON RODRIGO MORALES PINEDA Y OTROS	15/12/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	MODIFICAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR EL JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDADA. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000). LIQUÍDENSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 366 DEL CGP. EN OPORTUNIDAD, POR SECRETARÍA, OFÍCIASE AL DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA PRESENTE DECISIÓN, Y REMÍTASELE COPIA MAGNÉTICA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE HAGA PARTE DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304020190016402	Verbal	NATASHA IVONNE BLOCH MOREL	INVERSIONES HARI SA	15/12/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	PRIMERO: DEVOLVER, DE MANERA INMEDIATA, AL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL PRESENTE EXPEDIENTE, PARA QUE, EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, REMITA COPIA DIGITAL DE LA TOTALIDAD DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. HÁGASE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA EL EGRESO DEL PAGINARIO. SEGUNDO: VUELTO EL EXPEDIENTE, PROCÉDASE AL REGISTRO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL, TENIENDO EN CUENTA COMO FECHA DE REPARTO DEL RECURSO LA FECHA EN QUE ALLEGUE NUEVAMENTE EL PROCESO AL TRIBUNAL. (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900220230036101	Verbal	LUZ MARIA ESCOBAR PINEDA	JOSE FERNANDO ESCOBAR PINEDA Y OTRO	15/12/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	INADMITE RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023// ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310301820210013601	Verbal	HEBER ALBERTO HURTADO PEREZ	EMGESA SA ESP	15/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE JULIO DE 2023 POR EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.//CONDENAR EN COSTAS DE LAS DOS INSTANCIAS A LA ENTIDAD CONVOCADA. LAS DE PRIMERA TÁSENSE POR EL A-QUO. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA LA SUMA DE \$ 3000.000.OO COMO AGENCIAS EN DERECHO//DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301820210013601	Verbal	HEBER ALBERTO HURTADO PEREZ	EMGESA SA ESP	15/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	EL DESPACHO RESUELVE DESESTIMAR LA PETICIÓN DE LA REFERENCIA, POR LO DICHO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300520160047203	Verbal	MARIA ISABEL CLEVES DE CARRIAZO	MAGITRONIC DE COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACION	15/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFIRMAR LA DECISIÓN TOMADA EN DILIGENCIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR EL JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL, QUIEN ACTUÓ COMO COMISIONADO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LA APELANTE. LA MAGISTRADA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1000.000 DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300120220014001	Verbal	JM SECURITY LTDA	EDIFICIO HOTEL IBIS BOGOTA MUSEO	15/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023// ORDENA SUSTENTAR EL RECURSO EN LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300720180061802	Verbal	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	MARIA ELIBETH REYES	15/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 //ORDENA SUSTENTAR RECURSO DENTRO LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA// ORDENA CORRER TRASLADO (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300920140056402	Ordinario	LUISA FERNANDA ALVAREZ RAMIREZ	SALUD TOTAL EPS.	15/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 4 DE MAYO DE 2022 //ORDENA SUSTENTAR RECURSO DENTRO LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA// ORDENA CORRER TRASLADO (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302820200019501	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ERWIN JAVIER SANTAMARIA LOPEZ	15/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023// SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA// ORDENA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120200030501	Verbal	JOSE DE JESUS LOZANO BUITRAGO	ANA LUCIA MEDINA BUITRAGO	15/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL //ORDENA SUSTENTAR RECURSO DENTRO LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 // ORDENA CORRER TRASLADO (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303920150059101	Verbal	MERCEDES ROJAS GONZALEZ	ERNESTO GUERRERO ARRIETA	15/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE NIEGA LA SOLICITUD DE PRUEBAS DE SEGUNDA INSTANCIA FORMULADA POR EL TERCERO INTERVINIENTE HÉCTOR ENRIQUE VERGARA RÍOS, PUES NO SE ENCUENTRAN VERIFICADOS LOS PRESUPUESTOS PARA ACCEDER A ELA (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304620220003301	Verbal	EMPAQUES Y SERVICIOS SUPERIORES SAS	SYNERGY PACK SAS	15/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE EN ELE FECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2023// ORDENA SUSTENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PROVEÍDO// ORDENA CORRER TRASLADO (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300320210050301	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCION Y URBANISMO CRECER SAS	SOMNOMEDICA CLINICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA DEL SUEÑO SAS	15/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310300820130056301	Verbal	OSCAR MANUEL CANASTO GARZON	TAMPA DC LTDA	15/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	SE FIJA LA HORA DE LAS 10:00 A.M., DEL MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2024, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE SUSTENTACIÓN Y FALLO, MISMA QUE SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL.  (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301720150073001	Verbal	JOSE RICARDO FAJARDO GUTIERREZ	ALICIA FAJARDO	15/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	RECHAZAR DE PLANO EL TRÁMITE DE NULIDAD PLANTEADO POR EL DEMANDANTE, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA AUTORIDAD DE ORIGEN.  (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120190043601	Verbal	HERNANDO LOPEZ GOMEZ	BLANCA CECILIA LAVERDE DE RUIZ Y OTRO	15/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304220090079402	Verbal	CERERIAS ESPAÑOLAS FORNERY BARBERA CIA LTDA.	MANUCHAR COLOMBIA CIA LTDA	15/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304220210028602	Verbal	WILLIAM MALDONADO PARIS	EDGAR AUGUSTO RIOS CHACON	15/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	SE CORRE TRASLADO AL EXTREMO DEMANDADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, A EFECTOS DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LO ALEGADO, POR SECRETARÍA, INGRÉSESE EL EXPEDIENTE A DESPACHO,  (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304220210047001	Verbal	MARIA ISABEL GARCIA ZAMBRANO	EDWIN RICARDO ARARAT RAMIREZ	15/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE ORIGEN,  (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310305020220010001	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO RAMIREZ MARTINEZ	MABEL ARELLYZ QUIMBAYO NIETO	15/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA EJECUTADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301720120055501	Ordinario	OLGA ROCIO ESPINOZA VIVAS Y OTROS	RUBEN DARIO TAFUR GONZALEZ	15/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA FALLO DEL 7 DE FEBRERO DE 2023// ORDENA DEVOLUCIÓN DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301720120055501	Ordinario	OLGA ROCIO ESPINOZA VIVAS Y OTROS	RUBEN DARIO TAFUR GONZALEZ	15/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	SEÑALA LA SUMA DE \$1.000.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA SENTENCIA PROFERIDA EN ESTE SEGUNDO GRADO (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900320200191701	Verbal	OSCAR IVAN MONTOYA ESCARRIA	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	15/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA AUTO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023// SIN CONDENA EN COSTAS (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301020220018901	Divisorios	ATTORNEYS CONSULTANTS S.A.S.	SOCIEDAD LEQUITY GROUP SAS Y OTROS	15/12/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	REVOCAR EL AUTO DE 14 DE AGOSTO DE 2023 PROFERIDO EN EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, QUE DECRETÓ EL DESISTIMIENTO TÁCITO DEL PROCESO. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001319900320220177601	Verbal	LAMINAS PLASTICAS EXTRUIDAS SAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	15/12/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES TRES DE LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, RETORNE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300420200008606	Verbal	OLITOCOMPU LTDA	CORPORACION DE CAPACITADORES NUEVO MILENIO LTDA	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE DECLARA DESIERTO SU ALZAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA RESEÑADA EN PRECEDENCIA// SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS// OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA// SE ORDENA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ESTA SALA, LA EXPEDICIÓN DE COPIAS DISCIPLINARIAS PARA ENTE LA H. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ, PARA QUE EJERZA LA POTESTAD SANCIONATORIA A QUE HUBIERE LUGAR CONTRA LA ABOGADA RUTH CELINA RODRÍGUEZ ERAZO, CON MOTIVO DE LO ACONTECIDO EN LA AUDIENCIA EVACUADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2022. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301120210006003	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA MORALES DE SOACHA	JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMAR EL AUTO 4 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDO POR EL MAGISTRADO MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA, EN EL ASUNTO EN REFERENCIA. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO SUSTANCIADOR, PARA LO DE SU CARGO, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302820060046603	Ordinario	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	BANCO BBVA COLOMBIA	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1. CONFIRMAR EL AUTO DE 13 DE DICIEMBRE DEL 2022 MODIFICADO EL 28 DE JULIO DE 2023 POR EL JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, CONFORME A LO EXPUESTO. 2. SIN COSTAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 365 DEL CGP. 3. POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302820170059102	Verbal	ANGELA ANDREA CONTRERAS MEDINA	CAMILO MARCIALES VILLAMIZAR	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1. MODIFICAR EL ORDINAL CUARTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 28 DE FEBRERO DE 2023 PROFERIDA POR EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. REVOCAR EL ORDINAL SEXTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE ESA MISMA PROVIDENCIA, POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS. 3. EN TODO LO DEMÁS, CONFIRMAR LA SENTENCIA DE ORIGEN Y FECHA PRENOTADOS. 4. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, POR NO APARECER CAUSADAS (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302920230023601	Ejecutivo Singular	AGNIS SAS	AIR E SAS ESP	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE EJECUTADA INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 1° DE DICIEMBRE DE 2023 PROFERIDA POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO FINAL DEL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL CGP Y LA JURISPRUDENCIA CITADA UT SUPRA//EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303020210014901	Ejecutivo Singular	EDWIN ROBERT JAIMES BERMUDEZ	BENJAMIN JAIMES BERMUDEZ	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1. ABSTENERSE DE PROVEER SOBRE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE EL DEMANDADO BENJAMÍN JAIMES BERMÚDEZ INTERPUSO CONTRA EL AUTO DE 14 DE ABRIL DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120220027002	Verbal	ORDEN FRANCISCANA SEGLAR FRATERNIDAD DE LA TERCERA	MONICA ALEJANDRA CAMPOS CUELLAR Y OTRO	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1. CONFIRMAR EL AUTO DE 14 DE AGOSTO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. SIN CONDENA EN COSTAS, DADO QUE NO SE HALLAN CAUSADAS. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304220190019001	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ENID OCHOA ESPINOSA	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA ANTICIPADA QUE EL 14 DE AGOSTO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. 2. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, DADO QUE NO SE HALLAN CAUSADAS. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310304320170006405	Verbal	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	BANCOLOMBIA S.A. Y OTROS	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1. DEJAR SIN EFECTO TODO LO ACTUADO EN ESTA INSTANCIA. 2. DECLARAR DE OFICIO LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA SENTENCIA DE 8 DE JULIO DE 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, INCLUSIVE, QUIEN DEBERÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL EMPLAZAMIENTO DEL EXTREMO PASIVO Y LAS ACTUACIONES SUBSIGUIENTES, SE EFECTÚEN EN DEBIDA FORMA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS; SIN EMBARGO, LAS PRUEBAS PRACTICADAS DENTRO DE DICHA ACTUACIÓN CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y TENDRÁN EFICACIA RESPECTO A QUIENES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONTRADECIRLAS. 3. SIN COSTAS DE ESTA INSTANCIA. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900320210193501	Verbal	LUZ VERDE REPRESENTACIONES SAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	15/12/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE PRORROGA, POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES, LA COMPETENCIA PARA EMITIR DECISIÓN EN ESTA INSTANCIA. LA ANTERIOR DETERMINACIÓN NO ADMITE RECURSO EN LOS TÉRMINOS DE LA DISPOSICIÓN EN CITA. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300220190028804	Verbal	MARTHA OMAIRA CÁRDENAS CASTELBLANCO	INVERSIONES CARI S.A.S	15/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EMITIDO POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. OPORTUNAMENTE REMÍTASE LA RESPECTIVA ACTUACIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304020160079701	Verbal	MARTHA LUCIA ESPINOSA NOGUA	CRISTIAN DAVID GOMEZ ESPINOSA	15/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA LA SENTENCIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DE ESTE PROCESO//SE CONDENA EN COSTAS DEL RECURSO A LA PARTE RECURRENTE. (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900220230032201	Verbal	INVERSIONES MMB SAS	RIPARO GARAJE SAS EN LIQUIDACION Y OTRO	15/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE 18 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE RECURRENTE. EN LA LIQUIDACIÓN SE INCLUIRÁ LA SUMA DE \$500 000 POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301020200008801	Verbal	DIANA CAROLINA ZAPATA MOLINA Y OTROS	DANIELA VASQUEZ RODRIGUEZ Y OTROS	15/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301220190061101	Ejecutivo con Título Hipotecario	MERCEDES RODRIGUEZ NUÑEZ	MIRYAM CONSUELO ORBEGOZO PULIDO	15/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301320110072702	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA SA	LUIS ALBERTO ORTIZ REY	15/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	SE REQUIERE AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA A FIN DE QUE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 324 DEL C.H.P., AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN, PROCEDA A ORGANIZAR, INTEGRAR Y DEVOLVER, ADECUADAMENTE EL EXPEDIENTE. POR SECRETARÍA DE LA SALA, REMÍTASE COPIA DE ESTE AUTO A LA JUEZ 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. REALIZADO LO ANTERIOR POR LA A QUO, RETORNE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301820190044401	Ejecutivo Singular	CLAUDIA ISABEL CARDENAS HERNANDEZ	ALEXANDER TAMAYO TORRES	15/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>



11001310303120230020801	Interrogatorio de parte	ORGANIZACION INMOBILIARIA MARCA SAS	GRUPO INMOBILIARIO KASALYCA SAS	14/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO FECHADO 25 DE AGOSTO DE 2023, DENTRO DE LA SOLICITUD DE PRUEBA ANTICIPADA DE LA REFERENCIA, PROFERIDO POR EL JUEZ 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTANTE. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$500.000.00. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120230020802	Interrogatorio de parte	ORGANIZACION INMOBILIARIA MARCA SAS	GRUPO INMOBILIARIO KASALYCA SAS	14/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO FECHADO 25 DE AGOSTO DE 2023, DENTRO DE LA SOLICITUD DE PRUEBA ANTICIPADA DE LA REFERENCIA, PROFERIDO POR EL JUEZ 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTANTE. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$500.000.00. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303220220018501	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	LINA MARCELA ORTIZ PULGARIN Y OTROS	15/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303420170017801	Verbal	LIQUIDO CARBONICO COLOMBIANA S.A.	OXIACED LTDA	15/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	REQUIERE AL JUZGADO 34 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS REMITA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL, COPIA COMPLETA, INTEGRAL Y AUDIBLE, DE LA AUDIENCIA CELEBRADA EN LA FECHA CITADA, LA CUAL ES INDISPENSABLE PARA DESATAR EL MECANISMO VERTICAL. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304620210069601	Verbal	RODOLFO RUIZ AVILA	RAUL OROZCO ORTIZ Y OTRA	15/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900520212087701	Verbal	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	INVERSIONES SPIWAK SAS	14/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	REPONER EL PROVEÍDO CALENDADO 31 DE OCTUBRE DE 2023, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS. NOTIFICAR LO RESUELTO CONFORME A LEY. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900520212087701	Verbal	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	INVERSIONES SPIWAK SAS	14/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO FECHADO 10 DE JULIO DE 2023, PROFERIDO POR EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL, NEGÓ LA SOLICITUD DE PRUEBAS DENOMINADAS EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS E INSPECCIÓN JUDICIAL, POR SER DE AQUELLAS QUE NUESTRA CODIFICACIÓN CIVIL, DENOMINA INÚTILES. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTANTE. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$500.000.00. INCORPORAR POR SECRETARÍA INCORPÓRESE ESTA DECISIÓN AL TRÁMITE QUE SE ESTÁ SURTIENDO CON RESPECTO A LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL ASUNTO. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900520212087702	Verbal	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	INVERSIONES SPIWAK SAS	14/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA 22 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). CONDENAR EN COSTAS AL RECURRENTE. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000.00 M/C. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900520212087703	Verbal	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	INVERSIONES SPIWAK SAS	15/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304620210026201	Verbal	DIANA ALEJANDRA ARAMENDIZ PAVA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LIMITADA	15/12/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA Y LA LLAMADA EN GARANTÍA CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023// ORDENA CONTROLAR TÉRMINOS PARA TRASLADOS//EN SU PORTUNIDAD REINGRESAR PROCESO AL DESPACHO (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310301020210049201	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA	MANUEL CASTILLA BELTRAN	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 10 CIVIL DE CIRCUITO BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302920200034903	Verbal	AMCOIN SAS	AG INSTITUTE CIRUJIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA Y SALUD ESTETICA IPS SAS	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	MODIFICA LOS NUMERALES 1 Y 5 DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, LO CUALES QUEDARÁ COMO SIGUE: 1. DECLARAR PARCIALMENTE PRUBADAS LAS EXCEPCIONES DE PAGO Y COBRO DE LO NO DEBIDO Y ORDENAR SEGUIR LA EJECUCIÓN POR LA SUMA DE 3.380.000.000 POR CAPITAL DEL PAGARÉ, MÁS SUS INTERESES DE MORA A PARTIR DE SU VENCIMIENTO (16 DE NOVIEMBRE DE 2020) SOBRE EL SALDO DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN TÍTULO. 5. ORDENAR A LAS PARTES REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. CONDENAR EN COSTAS AL EJECUTADO. LAS AGENCIAS SE FIJARÁN POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR COMO ORDENA EL ARTÍCULO 366 NUMERAL 3. DEVOLVER (ofcf) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120190056301	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	ALTURIA SAS Y OTROS	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMAR EL AUTO DE 15 DE MARZO DE 2023 POR LAS RAZONES ANOTADAS. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120190070901	Verbal	ELMA DEL CARMEN MARTINEZ VARELA Y OTRO	JOSE ALVAREZ CARDONA Y OTROS	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE INADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN SUBSIDIARIAMENTE INTERPUESTOS POR LOS DEMANDANTES PRINCIPALES, FRENTE A LOS NUMERALES 2.2. Y 2.4, DEL AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DECRETÓ UNOS TESTIMONIOS DE LA PARTE DEMANDADA Y UNA PRUEBA TRASLADADA1. LO ANTERIOR, PORQUE EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 321 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SOLO TIENE PREVISTO LA ALZADA CUANDO SE NIEGUE EL DECRETO O LA PRÁCTICA DE MEDIOS SUASORIOS, MÁS NO SI SE CONCEDE. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304020160049802	Ejecutivo Singular	GRUPO ACISA S.A.S.	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARAR BIEN NEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDANTES CONTRA EL AUTO ARRIBA REFERENCIADO. CONDENAR EN COSTAS. COMO AGENCIAS EN DERECHO FÍJESE LA SUMA ½ S.M.M.L.V. (NÚM. 7, ARTÍCULO 5 ACUERDO NO. PSAA16-10554 DEL 05 DE AGOSTO DE 2016). DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304020160049803	Ejecutivo Singular	GRUPO ACISA S.A.S.	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMAR EL AUTO DE 24 DE ENERO DE 2023 POR LAS RAZONES ANOTADAS EN PRECEDENCIA. SIN CONDENA EN COSTAS. CONDENAR EN COSTAS. COMO AGENCIAS EN DERECHO FÍJESE LA SUMA ½ S.M.M.L.V. (NÚM. 7, ARTÍCULO 5 ACUERDO NO. PSAA16-10554 DEL 05 DE AGOSTO DE 2016). DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304120170052102	Verbal	LILIA MYRTA ORTIZ	EDUARDO ALBERTO ROJAS BERNAL Y OTROS	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	REVOCAR EL AUTO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERID POR LA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. LA SUPERINTENDENCIA PROCEDERÁ COMO SE LE INDICÓ EN LA PARTE MOTIVA. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD DE ORIGEN.(HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>



11001310304420170026901	Verbal	GLADYS DE LA TORRE BOCANEGRA Y OTRO	CARLOS GUILLERMO LIEVANO ARAOZ Y OTRO	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 132 DEL ESTATUTO PROCESAL, SE DECLARA SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO ADIADO 31 DE AGOSTO DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN. SEGUNDO: DECLARAR INADMISIBLE LA ALZADA PROPUESTA POR EL EXTREMO EJECUTADO CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 6 DE JUNIO DEL 2023, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA. EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN, DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900220230031901	Verbal	ECS LATAM SAS	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RUJELES	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	REVOCAR EL AUTO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERID POR LA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. LA SUPERINTENDENCIA PROCEDERÁ COMO SE LE INDICÓ EN LA PARTE MOTIVA. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. (ofcf) ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900320210397601	Verbal	LAURA LILIANA PEREZ RODRIGUEZ	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	15/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 21 DE ABRIL DE 2023 // CONDENA EN COSTAS A LA FIDUCIARIA, SE FIJARAN COSTAS EN AUTO APARTE// ORDENA DEVOLUCIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304420170000301	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	NORTHLAND AUTOMATION AND SERVICE COLOMBIA SAS	15/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REVOCAR EL AUTO DE 3 DE MARZO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. EN SU LUGAR, DEBERÁ EL JUZGADO CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL QUE CORRESPONDA. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.(MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 18/12/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 18/12/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.